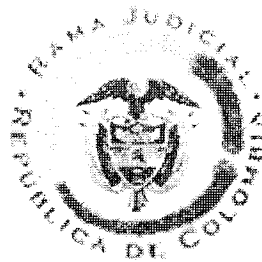


547



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
San José de Cúcuta, Diez (10) de junio de dos mil quince (2015)

Ref: Radicado : 54-001-23-33-000-2012-00108-00
Medio de Control : **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Actor : Juan Carlos Sanclemente y Otro
Demandado : Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional

En atención al informe secretarial visto a folio 546, considera este Despacho que se hace necesario proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011. Para tal efecto, se señala el día **veintitrés (23) de Julio de dos mil quince (2015), a las 09:00 a.m.**

En consecuencia se dispone:

1º.- Fijese el día **veintitrés (23) de Julio de dos mil quince (2015), a las 09:00 a.m.**, a efectos de llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011.

2º - Por Secretaría, cítese a las partes, al Procurador 23 Judicial II para Asuntos Administrativos, delegado para actuar ante este Tribunal, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado